Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

"AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA, GENERAL D. JOSE DE SAN MARTIN"

Año XCI APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 36 PAGINAS	*Salta, 13 de Abril de 2000*	CORREO ARGENTINO / SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021 TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18

Nº 15.882

Tirada de 350 ejemplares

***

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 8.30 a 13.00

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Ing. GILBERTO ENRIQUE OVIEDO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RUBEN FORTUNY
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 30199

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490
Teléfono Nº 4214780
4400 - SALTA

***

Sr. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

ARTICULO 1º — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO Nº 439 *del 17 de mayo de 1982.*

Art. 7º - *PUBLICACIONES:* A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - *SUSCRIPCIONES:* El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - *VENTA DE EJEMPLARES:* El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 232/96 y su Modificatoria Nº 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	$ 8,00	$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	$ 15,00	$ 0,10
• Avisos Comerciales	$ 25,00	$ 0,10
• Asambleas Comerciales	$ 20,00	$ 0,10
• Avisos Administrativos	$ 25,00	$ 0,10
• Edictos de Mina	$ 20,00	$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	$ 20,00	$ 0,10
• Edictos Judiciales	$ 10,00	$ 0,10
• Remates Judiciales	$ 15,00	$ 0,10
• Remates Administrativos	$ 25,00	$ 0,10
• Posesión Veinteñal	$ 25,00	$ 0,10
• Avisos Generales	$ 25,00	$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	$ 100,00	
• Semestral	$ 65,00	
• Trimestral	$ 50,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	$ 3,00	
• Separata	$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	$ 0,20	

Nota: *Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:*

- *Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.*
- *Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*
- *Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, 1/2,], se considerarán como una palabra.*
- *Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*
- *Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.*

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M.G.J. Nº 866 del 06/04/00 - Designa al Dr. Justo Alberto Vaca, miembro del Ministerio Público, Agente Fiscal Penal Nº 4, Distrito Judicial del Centro 1942
M.G.J. Nº 867 del 06/04/00 - Designa a la Dra. Norma Argentina Fernández, miembro del Ministerio Público, Defensora Civil Nº 3, Distrito Judicial del Centro 1942
M.G.J. Nº 868 del 06/04/00 - Designa al Dr. Félix Eduardo Elías, en el cargo de Fiscal de Cámara del Crimen Nº 2, Distrito Judicial del Centro 1943
M.G.J. Nº 869 del 06/04/00 - Designa al Dr. Mario Samson, en el cargo de Juez Correccional y de Menores, Distrito Judicial del Sur 1943
M.G.J. Nº 870 del 06/04/00 - Designa a la Dra. Adriana María Figueroa de García Zelarayán, miembro del Ministerio Público de la Provincia, Fiscal de Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial del Centro 1943
M.G.J. Nº 871 del 06/04/00 - Designa a la Dra. Clara Estela Castañares de Belmont, miembro del Ministerio Público, Defensora de la Cámara del Crimen Nº 1, Distrito Judicial del Centro 1944
M.G.J. Nº 872 del 06/04/00 - Designa a la Dra. Mirta Gladis Yobe, miembro del Ministerio Público, Defensora de la Cámara del Crimen Nº 2, Distrito Judicial del Centro 1944
M.G.J. Nº 873 del 06/04/00 - Designa a la Dra. María Josefina David de Herrera, miembro del Ministerio Público de la Provincia, Agente Fiscal Penal Nº 1, Distrito Judicial del Centro 1944
M.G.J. Nº 874 del 06/04/00 - Designa a la Dra. María Inés Loyola, miembro del Ministerio Público, Agente Fiscal Penal Nº 2, Distrito Judicial del Centro 1945
M.G.J. Nº 875 del 06/04/00 - Designa a la Dra. Emma del Tránsito puente, miembro del Ministerio Público de la Provincia, Agente Fiscal Penal Nº 3, Distrito Judicial del Centro 1945
M.G.J. Nº 876 del 06/04/00 - Designa a la Dra. Natalia Buira, miembro del Ministerio Público, Defensora Civil Nº 4, Distrito Judicial del Centro 1945
M.G.J. Nº 877 del 06/04/00 - Designa a la Dra. Amelia del Huerto Ovejero, miembro del Ministerio Público, Defensora Civil Nº 5, Distrito Judicial del Centro 1946
M.G.J. Nº 878 del 06/04/00 - Designa a la Dra. Adriana Margarita Bettella de Del Campo, miembro del Ministerio Público, Defensora de Incapaces Nº 1, Distrito Judicial del Centro 1946
M.G.J. Nº 879 del 06/04/00 - Designa al Dr. Mario Raposo, miembro del Ministerio Público, Defensor de Incapaces Nº 2, Distrito Judicial del Centro 1946
M.G.J. Nº 880 del 06/04/00 - Designa a la Dra. Yolanda Bargardi, miembro del Ministerio Público, Defensora de Incapaces Nº 3, Distrito Judicial del Centro 1947
M.G.J. Nº 881 del 06/04/00 - Designa a la Dra. Juana Teresita Arrué, miembro del Ministerio Público, Defensora de Incapaces Nº 4, Distrito Judicial del Centro 1947
M.G.J. Nº 882 del 06/04/00 - Designa a la Dra. Patricia Liliana de Caacupé Gómez de González, miembro del Ministerio Público, Defensora de Incapaces Nº 5, Distrito Judicial del Centro 1947
M.G.J. Nº 883 del 06/04/00 - Designa a la Dra. Irma Carolina Hernández de Guillén, miembro del Ministerio Público, Defensora Penal, Distrito Judicial del Norte, Tartagal 1948
M.G.J. Nº 884 del 06/04/00 - Designa a la Dra. Griselda Beatriz Nieto, miembro del Ministerio Público, Fiscal Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial del Norte, Tartagal 1948
M.G.J. Nº 885 del 06/04/00 - Designa a la Dra. Lucía Antonia Gómez, miembro del Ministerio Público, Fiscal Penal Nº 2, Distrito Judicial del Norte, Orán 1948

Pág.

M.G.J. Nº 886 del 06/04/00 - Designa a la Dra. Mirta del Valle Redondo Torino, miembro del Ministerio Público, Defensora Civil Nº 2, Distrito Judicial del Sur 1949
M.G.J. Nº 887 del 06/04/00 - Designa al Dr. Rubén Alberto Hernández Toledo, miembro del Ministerio Público, Defensor Penal, Distrito Judicial del Sur 1949
M.G.J. Nº 888 del 06/04/00 - Designa a la Dra. Irma Magdalena Jovanovich de Salim, miembro del Ministerio Público, Defensora Penal Nº 3, Distrito Judicial del Centro 1949

RESOLUCION

Nº 668 - Tribunal de Cuentas de la Provincia Nº 13.231 1949

EDICTOS DE MINAS

Nº 660 - Punilla IX y otras - Expte. Nº 15.512 y otros 1951
Nº 659 - Guadalupe - Expte. Nº 7.464 1951
Nº 658 - Mansfield Minera S.A. - Expte. Nº 15.875 1951
Nº 329 - Alfa 2 - Expte. Nº 16.682 1951
Nº 328 - Aníbal 3 - Expte. Nº 16.734 1951
Nº 323 - La Linda 1 - Expte. Nº 16.664 1952
Nº 319 - Esperanza Grande 3 - Expte. Nº 16.751 1952

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 644 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" Nº 09/00 1952
Nº 643 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" Nº 08/00 1952
Nº 642 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" Nº 07/00 1953
Nº 641 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" Nº 06/00 1953
Nº 640 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" Nº 05/00 1953
Nº 639 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" Nº 04/00 1953
Nº 638 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" Nº 03/00 1954
Nº 637 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" Nº 02/00 1954
Nº 456 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III - Ejército del Norte Nº 10/2000 1954

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Nº 605 - Ministerio de Salud Pública Programa Compras Nº 05/2000 1955

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 657 - M.S.P. Hospital Materno Infantil Nº 24/00 1955
Nº 656 - M.S.P. Hospital Materno Infantil Nº 38/00 1955
Nº 636 - Dirección de Vialidad de Salta Nº 04/00 1955
Nº 635 - Dirección de Vialidad de Salta Nº 03/00 1955

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 678 - Por: Ricardo Daniel Yarade 1956
Nº 677 - Por: Ricardo Daniel Yarade 1956
Nº 619 - Por: Alejandro U. Pojasi - Expte. Nº 53/90 1957

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 666 - Roldán, Tomasa - Expte. Nº 8.307/96 1957
Nº 662 - Lilia Ventura o Lilia Buenaventura Sajama de Leal - Expte. Nº 7.842/99 1957
Nº 652 - Orellana de Espilocín, Cira Guillermina - Expte. Nº 1C-40.343/99 1957
Nº 649 - Aramayo, Amelia - Expte. Nº 2C-41.702/99 1958

Pág.

Nº 623 - Yucra de Arancibia, Guillermina; Arancibia Urquizu, Esteban - Expte. Nº 2A-85.859/87 1958
Nº 622 - Ramón Emilio Naser - Expte. Nº 38.187/98 1958
Nº 620 - Goytia, Fernando - Expte. Nº 2C-50.321/00 1958
Nº 617 - Sosa, Rosa Haydee - Expte. Nº 7.448/99 1958
Nº 616 - Poma, Hugo Roque José - Expte. Nº 23.143/99 1958
Nº 599 - Rocha Vda. de Grageda, Beatriz - Expte. Nº 1C-46.259/99 1959
Nº 596 - Beatriz López de Villacorta y otros - Expte. Nº 11.740/99 1959
Nº 593 - Alfaro, Carmen - Expte. Nº C-48.052/99 1959

REMATES JUDICIALES

Nº 676 - Por: Mónica Susana Galli - Juicio: Expte. Nº 2C-25.950/98 1959
Nº 672 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. Nº C-20.094/98 1959
Nº 671 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. Nº C-40.063/99 1960
Nº 670 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. Nº C-31.381/99 1960
Nº 669 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. Nº 2C-18.063/98 1961
Nº 665 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. Nº 1C-40.962/99 1961
Nº 664 - Por: Fernando Gustavo Bognanno - Juicio: Expte. Nº 1C-39.879/99 1961
Nº 651 - Por: Vicente O. Amaya - Juicio: Expte. Nº C-30.348/99 1962
Nº 650 - Por: Jorge Rubén Mendoza - Juicio: Expte. Nº C-29.243/99 1962
Nº 647 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº A-10.079/95 1962
Nº 646 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº C-24.978/98 1963
Nº 645 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº C-34.068/99 1963
Nº 613 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº B-90.966/96 1963
Nº 610 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. Nº C-44.133/99 1963
Nº 609 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. Nº C-29.684/99 1964
Nº 606 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. Nº B-85.391/96 1964
Nº 580 - Por: Dante Ramón Aranda - Juicio: Expte. Nº 268/91 1965

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 618 - Alberto Hipólito Balduzzi - Expte. Nº C-37.348 1965

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 594 - Vargas, Carlos Hugo - Expte. Nº 1C-46.379/99 1965

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 653 - Sanatorio Privado Orán S.A. - Expte. Nº 12.394/00 1966
Nº 559 - Vallecito S.R.L. - Expte. Nº C-48.005/99 1966
Nº 558 - Singh, Clara del Tránsito - Expte. Nº C-52.275/00 1966

EDICTOS JUDICIALES

Nº 655 - Tomasa Nilda Chávez - Expte. Nº 2C-46.522/99 1966
Nº 597 - Juan Marcelo Exhazú - Expte. Nº C-37.655/99 1967

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 675 - La Tasca S.R.L. 1967

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 629 - Telecabina La Autopista 1967

ASAMBLEAS COMERCIALES

Pág.

N° 674 - Pinares de Catamarca S.A., para el día 05/05/2000 1968
N° 673 - Plantaciones Catamarca S.A., para el día 05/05/2000 1968
N° 587 - Proint S.A., para el día 28/04/2000 1969
N° 579 - Horizontes S.A., para el día 27/04/2000 1969
N° 566 - Sociedad Médica Universitaria, para el día 28/04/2000 1969
N° 554 - Florida S.A., para el día 28/04/2000 1970

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 654 - Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de Salta, para el día 13/05/2000 1970

ASAMBLEAS

N° 667 - C.R.I.O.S., para el día 28/04/2000 1971
N° 663 - Club de Madres Defensoras de la Comunidad, para el día 29/04/2000 1971
N° 661 - C.A.E. de C.A., para el día 29/04/2000 1971
N° 648 - CO.FRUT.HO.S., para el día 27/04/2000 1971

RECAUDACION

N° 679 - Del día 12/04/2000 1972

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO N° 866

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. N° 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación del Dr. Justo Alberto Vaca, como Agente Fiscal Penal N° 4, Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al Dr. Justo Alberto Vaca, Clase 1958, M.I. N° 11.944.644, como miembro del Ministerio Público, en el cargo de Agente Fiscal Penal N° 4, Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO N° 867

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. N° 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Norma Argentina Fernández, como Defensora Civil N° 3, Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase a la Dra. Norma Argentina Fernández, M.I. Nº 11.081.838, Clase 1954, como miembro del Ministerio Público de la Provincia, en el cargo de Defensora Civil Nº 3, Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 868

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. Nº 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación del Dr. Félix Eduardo Elías, como Fiscal de Cámara del Crimen Nº 2, Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase al Dr. Félix Eduardo Elías, M.I. Nº 6.611.740, Clase 1948, en el cargo de Fiscal de Cámara del Crimen Nº 2, Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 869

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. Nº 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación del Dr. Mario Samson, como Juez Correccional y de Menores, Distrito Judicial del Sur; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 156 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase al Dr. Mario Samson, M.I. Nº 8.162.943, Clase 1943, en el cargo de Juez Correccional y de Menores, Distrito Judicial del Sur, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 870

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. Nº 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Adriana María Figueroa de García Zelarayán, como Fiscal de Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase a la Dra. Adriana María Figueroa de García Zelarayán, M.I. Nº 6.194.915,

Clase 1950, como miembro del Ministerio Público de la Provincia, en el cargo de Fiscal de Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO N° 871

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. N° 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Clara Estela Castañares de Belmont, como Defensora de la Cámara del Crimen N° 1, Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase a la Dra. Clara Estela Castañares de Belmont, Clase 1949, M.I. N° 6.163.602, como miembro del Ministerio Público, en el cargo de Defensora de la Cámara del Crimen N° 1, Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO N° 872

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. N° 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Mirta Gladis Yobe, como Defensora de la Cámara del Crimen N° 2, Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase a la Dra. Mirta Gladis Yobe, M.I. N° 5.891.225, Clase 1948, como miembro del Ministerio Público, en el cargo de Defensora de la Cámara del Crimen N° 2, Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO N° 873

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. N° 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. María Josefina David de Herrera, como Agente Fiscal Penal N° 1, Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase a la Dra. María Josefina David de Herrera, M.I. N° 12.220.732, Clase 1958,

como miembro del Ministerio Público de la Provincia, en el cargo de Agente Fiscal Penal Nº 1, Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 874

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. Nº 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. María Inés Loyola, como Agente Fiscal Penal Nº 2, Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase a la Dra. María Inés Loyola, M.I. Nº 10.523.451, Clase 1952, como miembro del Ministerio Público de la Provincia, en el cargo de Agente Fiscal Penal Nº 2, Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 875

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. Nº 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Emma del Tránsito Puente, como Agente Fiscal Penal Nº 3, Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase a la Dra. Emma del Tránsito Puente, M.I. Nº 5.097.790, Clase 1945, como miembro del Ministerio Público de la Provincia, en el cargo de Agente Fiscal Penal Nº 3, Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 876

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. Nº 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Natalia Buira, como Defensora Civil Nº 4, Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase a la Dra. Natalia Buira, M.I. Nº 17.580.759, Clase 1965, como miembro del Ministerio Público de la Provincia, en el cargo de Defensora Civil Nº 4, Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 877

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. Nº 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Amelia del Huerto Ovejero, como Defensora Civil Nº 5, Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase a la Dra. Amelia del Huerto Ovejero, M.I. Nº 5.787.816, Clase 1948, como miembro del Ministerio Público de la Provincia, en el cargo de Defensora Civil Nº 5, Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 878

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. Nº 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Adriana Margarita Bettella de Del Campo, como Defensora de Incapaces Nº 1, Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase a la Dra. Adriana Margarita Bettella de Del Campo, M.I. Nº 11.675.894, Clase 1954, como miembro del Ministerio Público de la Provincia, en el cargo de Defensora de Incapaces Nº 1, Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 879

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. Nº 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación del Dr. Mario Raposo, como Defensor de Incapaces Nº 2, Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase al Dr. Mario Raposo, M.I. Nº 7.264.284, Clase 1942, como miembro del Ministerio Público, en el cargo de Defensor de Incapaces Nº 2, Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 880

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. Nº 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Yolanda Bargardi, como Defensora de Incapaces Nº 3, Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase a la Dra. Yolanda Bargardi, M.I. Nº 9.998.770, Clase 1941, como miembro del Ministerio Público, en el cargo de Defensora de Incapaces Nº 3, Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 881

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. Nº 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Juana Teresita Arrué, como Defensora de Incapaces Nº 4, Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 156 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase a la Dra. Juana Teresita Arrué, M.I. Nº 9.977.160, Clase 1941, como miembro del Ministerio Público, en el cargo de Defensora de Incapaces Nº 4, Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 882

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. Nº 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Patricia Liliana de Caacupé Gómez de González, como Defensora de Incapaces Nº 5, Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase a la Dra. Patricia Liliana de Caacupé Gómez de González, M.I. Nº 12.667.220, Clase 1958, como miembro del Ministerio Público, en el cargo de Defensora de Incapaces Nº 5, Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 883

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. Nº 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Irma Carolina Hernández de Guillén, como Defensora Penal, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase a la Dra. Irma Carolina Hernández de Guillén, M.I. Nº 14.984.469, Clase 1962, como miembro del Ministerio Público, en el cargo de Defensora Penal, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 884

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. Nº 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Griselda Beatriz Nieto, como Fiscal Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase a la Dra. Griselda Beatriz Nieto, M.I. Nº 17.343.333, Clase 1964, como miembro del Ministerio Público, en el cargo de Fiscal Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 885

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. Nº 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Lucía Antonia Gómez, como Fiscal Penal Nº 2, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 156 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase a la Dra. Lucía Antonia Gómez, M.I. Nº 13.713.953, Clase 1957, como miembro del Ministerio Público, en el cargo de Fiscal Penal Nº 2, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 886

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. Nº 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Mirta del Valle Redondo Torino, como Defensora Civil Nº 2, Distrito Judicial del Sur; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase a la Dra. Mirta del Valle Redondo Torino, M.I. Nº 12.321.217, Clase 1956, como miembro del Ministerio Público, en el cargo de Defensora Civil Nº 2, Distrito Judicial del Sur, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 887

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. Nº 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación del Dr. Rubén Alberto Hernández Toledo, como Defensor Penal, Distrito Judicial del Sur; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase al Dr. Rubén Alberto Hernández Toledo, M.I. Nº 8.313.262, Clase 1950, como miembro del Ministerio Público, en el cargo de Defensor Penal, Distrito Judicial del Sur, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 888

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. Nº 90-14.340/00.

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 30 de marzo del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Irma Magdalena Jovanovich de Salim, como Defensora Penal Nº 3, Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase a la Dra. Irma Magdalena Jovanovich de Salim, M.I. Nº 6.163.912, Clase 1949, como miembro del Ministerio Público, en el cargo de Defensora Penal Nº 3, Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

RESOLUCION

O.P. Nº 668 F. v./c. Nº 9.403

Salta, 04 de abril de 2000

RESOLUCION Nº 13.231

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Expte. Nº 81-40.053/2000.

VISTO lo resuelto mediante Resolución T.C. Nº 12.479/2000; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado acto administrativo se reconoce y se ordena la liquidación y pago de 195 (ciento noventa y cinco) días adeudados en concepto de compensación de Licencia Anual Ordinaria no usufructuada por la Dra. María Cristina Garros Martínez, ex Vocal de este Tribunal de Cuentas;

Que a fs. 5 de autos el Sr. Contador Fiscal General (I.) en FG N° 08/00, advierte que a los fines del cálculo de días adeudados y reconocidos mediante Resolución T.C. N° 12.479/2000, no se tomó en consideración la circunstancia de que la mencionada funcionaria, al asumir el cargo de Vocal, se desempeñaba como Jefa de Area Sumarios Fiscales por lo que, solicita al Area de Asesoramiento Jurídico dictamen al respecto;

Que a tales fines, Jefatura de Area Asesoramiento Jurídico, en AAJ N° 002/2000, fs. 07, solicita como medida para mejor proveer se adjunte a las actuaciones la totalidad de antecedentes referidos a la liquidación de Ferias adeudadas al ex Vocal Mario Nicolás Lovaglio; copia de Acta mediante la cual se estableció el régimen aplicable a los señores Vocales, en lo que respecta a sus licencias. Asimismo, se requiere que Personal adjunte "ad effectum videndi", las actuaciones que se hubieren cumplido con relación a la licencia sin goce de haberes de la Dra. Garros Martínez y por Dependencia Leyes y Decretos se adjunte el Boletín Oficial en el que se publicara el decreto de la planta de personal de Fiscalía de Estado;

Que adjuntada la documentación solicitada, (fs. 8/10; 12/114), Jefatura de Area de Asesoramiento Jurídico se expide en Dictámenes N°s. A.A.J. N° 043/2000, fs. 116/117 y 051/2000, fs. 124 respectivamente, en el sentido de que corresponde reconocer a la Dra. Garros Martínez, los días adeudados en concepto de compensación de Licencia Anual Ordinaria, ello así en razón de haberse extinguido su mandato por renuncia al cargo como Vocal de este Tribunal de Cuentas, reservándose el reconocimiento pecuniario por igual concepto como Jefa de Area de Sumarios Fiscales por no haberse extinguido la relación laboral toda vez que la profesional solicitó licencia sin goce de haberes con encuadre en el Artículo 97 del Reglamento Interno de este Tribunal, habiéndose concedido la misma mediante Resolución T.C. N° 12.984/2000;

Que a fs. 119 de autos rola informe producido por Jefatura de Personal mediante el cual (Inf. N° 060/2000) efectúa un nuevo cálculo de la compensación de Licencia Anual Ordinaria adeudada a la Dra. Garros Martínez, como Vocal de este Organo de Control;

Que el Cuerpo en Sesión Plenaria, Acta N° 2.436/2000, luego de efectuar un extenso análisis del informe de Personal, resolvió remitir nuevamente las actuaciones a dicha Dependencia con el objeto de que se practique un nuevo cálculo de liquidación correspondiente a los días adeudados en concepto de compensación de Licencia Anual Ordinaria adeudada a la Dra. Garros Martínez como Vocal de este Tribunal;

Que según informe de Personal N° 084/2000, obrante a fs. 123 de autos, se pone en conocimiento que el detalle final de días adeudados por el concepto mencionado precedentemente a la citada funcionaria en el cargo de Vocal es de ciento sesenta y seis (166) días corridos;

Que teniendo en cuenta el informe precedente, Jefatura de Administración pone en conocimiento que corresponde liquidar a favor de la Dra. Garros Martínez en concepto de compensación de Licencia Anual Ordinaria adeudada como Vocal de este Tribunal la suma de $ 37.212,22 (Pesos treinta y siete mil doscientos doce con 22 centavos) y $ 410,98 (Pesos cuatrocientos diez con 98 centavos), en concepto de proporcional de Sueldo Anual Complementario, año 2000.

Que en consecuencia, corresponde el dictado del Acto Administrativo que rectifique los Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 12.479/2000, dejándose establecida la nueva liquidación, atento a lo expuesto precedentemente;

Por ello,

El Tribunal de Cuentas de la Provincia

RESUELVE:

Artículo 1° - Rectificar los Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 12.479/2000, dejándose establecido que atento a la nueva liquidación practicada, corresponde liquidar y abonar a la Dra. María Cristina Garros Martínez, en concepto de compensación de Licencia Anual Ordinaria adeudada como Vocal de este Tribunal lo siguiente: $ 37.212,22 (Pesos treinta y siete mil doscientos doce con 22 centavos) y $ 410,98 (Pesos cuatrocientos diez con 98 centavos), en concepto de proporcional de Sueldo Anual Complementario, año 2000, en mérito a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

Art. 2° - Registrar, comunicar, notificar a la Dra. María Cristina Garros Martínez, a Subárea Administración, al Sr. Revisor Externo, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dra. Sandra C. Bonari, presidenta; **Cr. Ramón Eduardo Segura, C.P.N. Miguel A. Jorge,** Vocales, Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Imp. $ 25,00 e) 13/04/2000

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 660 R. s./c. Nº 8.593

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos del Art. 226 del Código de Minas (texto ordenado en Dcto. Nº 456/97), que se ha declarado el abandono de las minas que a continuación se detallan. Transcurridos 10 (diez) días hábiles de su última publicación (Art. 125, Dcto. Nº 430/57), las presentes serán puestas a disposición de quien las solicite.

Expte. Nº	Mina	Mineral	Dpto.
15.512	Punilla IX	Diseminado oro y cobre	Los Andes
15.477	Punilla IV	Diseminado oro y cobre	Los Andes
16.099	Punilla XIV	Diseminado oro y cobre	Los Andes
4.043	Eugenia	Cobre	Los Andes
15.474	Punilla I	Diseminado oro y cobre	Los Andes
15.475	Punilla II	Diseminado oro y cobre	Los Andes
15.476	Punilla III	Diseminado oro y cobre	Los Andes

Sin cargo e) 13, 25/04 y 08/05/2000

O.P. Nº 659 R. s./c. Nº 8.592

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos del Art. 219 del Código de Minería (texto ordenado en Dcto. Nº 456/97), que se ha declarado la vacancia de la mina que a continuación se detalla. Transcurridos 10 (diez) días hábiles de su publicación (Art. 125, Dcto. Nº 430/57), la presente será puesta a disposición de quien la solicite.

Expte. Nº	Mina	Mineral	Dpto.
7.464	Guadalupe	Cobre	Guachipas

Sin cargo e) 13/04/2000

O.P. Nº 658 R. s./c. Nº 8.591

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos del Art. 45 del Dec. Ley 430/57, que se ha caducado la siguiente solicitud de permiso y exploración de cateo de 1ra. y 2da. categoría.

Expte. Nº	Presentado por:	Dpto.
15.875	Mansfield Minera S.A.	Rosario de Lerma

Sin cargo e) 13/04/2000

O.P. Nº 329 F. Nº 117.654

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97) que Bruna Finance Inc., por Expte. Nº 16.682, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de hierro y cobre, ubicado en el departamento Iruya, la mina se denominará Alfa 2, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.492.300.0000	3.605.700.0000
Esquinero Nº 1	7.495.900.0000	3.604.400.0000
Esquinero Nº 2	7.495.900.0000	3.606.900.0000
Esquinero Nº 3	7.491.900.0000	3.606.900.0000
Esquinero Nº 4	7.491.900.0000	3.604.000.0000
Esquinero Nº 5	7.494.400.0000	3.604.000.0000
Esquinero Nº 6	7.494.400.0000	3.604.400.0000

Cerrando la superficie libre de 1.100 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 14 de marzo de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 60,00 e) 24/03, 03 y 13/04/2000

O.P. Nº 328 F. Nº 117.654

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97) que Bruna Finance Inc., por Expte. Nº 16.734, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de hierro y cobre, ubicado en el departamento Iruya, la mina se denominará Aníbal 3, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.492.500.0000	3.602.000.0000
Esquinero Nº 1	7.494.400.0000	3.600.400.0000
Esquinero Nº 2	7.494.400.0000	3.604.400.0000
Esquinero Nº 3	7.491.900.0000	3.604.400.0000
Esquinero Nº 4	7.491.900.0000	3.600.400.0000

Cerrando la superficie libre de 900 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 08 de marzo de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 60,00 e) 24/03, 03 y 13/04/2000

O.P. Nº 323 F. Nº 117.654

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97) que Bruna Finance Inc., por Expte. Nº 16.664, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de hierro y cobre, ubicado en el departamento Iruya, la mina se denominará La Linda 1, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.486.000.0000	3.598.500.0000
Esquinero Nº 1	7.487.300.0000	3.597.000.0000
Esquinero Nº 2	7.487.300.0000	3.600.000.0000
Esquinero Nº 3	7.483.300.0000	3.600.000.0000
Esquinero Nº 4	7.483.300.0000	3.599.000.0000
Esquinero Nº 5	7.483.500.0000	3.599.000.0000
Esquinero Nº 6	7.483.500.0000	3.597.000.0000

Cerrando la superficie libre de 1.160 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 08 de marzo de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 60,00 e) 24/03, 03 y 13/04/2000

O.P. Nº 319 F. Nº 117.654

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97) que la Firma Quartz Minerals S.A., por Expte. Nº 16.751, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre y oro, ubicado en el departamento Iruya, la mina se denominará "Esperanza Grande 3", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.484.100	3.579.000
Esquinero Nº 1	7.486.517.7148	3.578.499.9966
Esquinero Nº 2	7.486.520.0000	3.580.782.0845
Esquinero Nº 3	7.485.068.5449	3.582.000.0000
Esquinero Nº 4	7.479.000.0000	3.582.000.0000
Esquinero Nº 5	7.479.000.0000	3.581.600.0000
Esquinero Nº 6	7.480.700.0000	3.581.600.0000
Esquinero Nº 7	7.480.700.0000	3.578.500.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 2.016 Has, 3.527 m^2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 09 de marzo de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 60,00 e) 24/03, 03 y 13/04/2000

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 644 F. v./c. Nº 9.402

Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 09/00

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2º semestre 2000.

Licitación Pública Nº 09/00: Chorizo y panceta.

Apertura: 26 de abril, Hs. 11,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 180,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

O.P. Nº 643 F. v./c. Nº 9.402

Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 08/00

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza,

Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2º semestre 2000.

Licitación Pública Nº 08/00: Víveres especiales para HHMM.

Apertura: 26 de abril, Hs. 09,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 103,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

O.P. Nº 642 F. v./c. Nº 9.402

Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 07/00

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2º semestre 2000.

Licitación Pública Nº 07/00: Pollo y Huevos.

Apertura: 25 de abril, Hs. 12,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 755,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

O.P. Nº 641 F. v./c. Nº 9.402

Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 06/00

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2º semestre 2000.

Licitación Pública Nº 06/00: Materias primas para panadería.

Apertura: 25 de abril, Hs. 11,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 216,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

O.P. Nº 640 F. v./c. Nº 9.402

Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 05/00

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2º semestre 2000.

Licitación Pública Nº 05/00: Productos de panadería.

Apertura: 25 de abril, Hs. 09,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 1.014,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

O.P. Nº 639 F. v./c. Nº 9.402

Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 04/00

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las

Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2° semestre 2000.

Licitación Pública Nº 04/00: Productos lácteos.

Apertura: 24 de abril, Hs. 11,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 530,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

O.P. Nº 638 F. v./c. Nº 9.402

Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 03/00

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2° semestre 2000.

Licitación Pública Nº 03/00: Víveres secos.

Apertura: 24 de abril, Hs. 10,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 1.366,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

O.P. Nº 637 F. v./c. Nº 9.402

Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 02/00

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2° semestre 2000.

Licitación Pública Nº 02/00: Frutas y hortalizas.

Apertura: 24 de abril, Hs. 09,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 1.915,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

O.P. Nº 456 F. v./c. Nº 9.393

Ejército Argentino

Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 10/00

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos y frescos para las Guarniciones: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 2000.

Licitación Pública Nº 10/00: Productos cárnicos y fiambres.

Apertura: 26 de abril, Hs. 12,00.

Valor del Pliego: Licitación Pública Nº 10/00: $ 3.011,00.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. $ 200,00 e) 04 al 13/04/2000

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

O.P. Nº 605 F. Nº 118.127

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 5/00

Aprobado por Decreto Nº 717/2000.

Fecha de Apertura: 16 de mayo de 2000, horas 10:00.

Objeto: Contratar la Gestión del Gerenciamiento y la Administración Integral de los Servicios del Hospital Público conocido como "El Milagro", cuyo perfil es de Agudos y preponderancia en las Areas Gineco-Materno Neonatal.

Ubicación: Avenida Sarmiento y General Arenales y calles Alvear y Aniceto Latorre.

Precio del Pliego: $ 5.000,00 (Pesos cinco mil).

Lugar de Venta: Tesorería del Ministerio de Salud Pública, Avda. Los Incas s/Nº, Centro Cívico Grand Bourg, 2º Block, Planta Alta, Salta - Casa de Salta, Diagonal Norte Nº 933, Capital Federal.

Lugar de Apertura: Sala de Situación del Ministerio de Salud Pública, Avda. Los Incas s/Nº, Centro Cívico Grand Bourg, 2º Block, Planta Alta, Salta.

Imp. $ 75,00 e) 11 al 13/04/2000

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 657 F. Nº 118.199

Ministerio de Salud Pública

Hospital Materno Infantil

Servicio Gestión de Compras

Concurso de Precios Nº 24/2000

Apertura: 03/04/2000.

Horas 10:00.

Impresión de: Soluciones parenterales.

Lugar de Apertura y Entrega de Pliegos: Sin cargo en el Servicio Gestión de Compras del Hospital Materno Infantil, Avda. Sarmiento Nº 625 - 4400 - Salta.

Imp. $ 25,00 e) 13/04/2000

O.P. Nº 656 F. Nº 118.199

Ministerio de Salud Pública

Hospital Materno Infantil

Servicio Gestión de Compras

Concurso de Precios Nº 38/2000

Adquisición: Servicio de vigilancia.

Apertura: 24/04/2000.

Horas 11:00.

Lugar de Apertura y Entrega de Pliegos: Sin cargo en el Servicio Gestión de Compras del Hospital Materno Infantil, Avda. Sarmiento Nº 625 - Salta.

Imp. $ 25,00 e) 13/04/2000

O.P. Nº 636 F. v/c. Nº 9.401

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios Nº 04/2000

Concurso de Precios para adquisición de materiales para señalización vial vertical en Rutas Provinciales de la Subcabecera Valle de Lerma - Región Oeste - Departamento Conservación - Expte. Nº 33-168.623.

Precio del Pliego: $ 45,00.

Apertura: 26 de abril de 2000 a horas 10:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta - Tel./Fax: (0387) 4310826 y líneas rotativas.

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Vialidad de Salta - Departamentos Contable-Administrativo y Conservación hasta el 19/04/2000, en el horario de 08:00 a 13:00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

O.P. Nº 635 F. v/c. Nº 9.401

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios Nº 03/2000

Concurso de Precios para provisión y colocación de carteles de señalización vertical en Ruta Provincial Nº

6 - Empalme Ruta Nacional Nº 68 a Empalme Ruta Provincial Nº 25 en El Tala - Departamento Conservación - Expte. Nº 33-168.806.

Precio del Pliego: $ 45,00.

Apertura: 25 de abril de 2000 a horas 10:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta - Tel./Fax: (0387) 4310826 y líneas rotativas.

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Vialidad de Salta - Departamentos Contable-Administrativo y Conservación hasta el 18/04/2000, en el horario de 08:00 a 13:00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. Nº 678 F. Nº 118.220

Alsina Nº 327

Por: RICARDO DANIEL YARADE

ADMINISTRATIVO SIN BASES

1) VW Gol Plus GL 1.6 MI naftero/98;
2) VW Polo Classic SD diesel/98;
3) camioneta Saveiro CL diesel;
4) VW Gol GL 1.6 MI naftero/98

El día lunes 24 de abril de 2000, a horas 19:00, en calle Alsina Nº 327, de esta Ciudad, por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. s/Art. 39 Ley de Prendas y Art. 585 del C.C. Remataré de contado y sin bases los siguientes automotores:

1) Un automóvil marca Volkswagen, modelo Gol Plus 1.6 MI, año 1998, motor UND147143, chasis Nº 8BWZZZ377VP621209, dominio CDU 096, color verde, naftero, sin auto estéreo, c/auxilio, gato, llave rueda y funcionando. Secuestrado en Carpeta Nº 830-79.778 c/Peñaloza, Blanca Natividad del Juzgado 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 de Capital Federal. No se encuentra inscripto en Municipio.

2) Un automóvil marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD, motor 1Y615797, chasis Nº 8AWZZZ6K2WA518194, año 1998, dominio CEN 122, color blanco, diesel, con auto estéreo, aire acondicionado, auxilio, gato y funcionando. Secuestrado en Carpeta Nº 830-80.955 c/Salinas, Eduardo M.

3) Una camioneta marca Volkswagen, modelo Saveiro CL 1.6D, motor BEA037594, chasis Nº 9BWZZZ376WP017657, dominio CHN 402, color rojo monterrey, diesel, con auxilio, gato, llave rueda y sin funcionar. Operación Prendaria Nº 830-81.683 c/Cañizares, Armando.

4) Un automóvil marca Volkswagen, modelo Gol GL 1.6D, año 1998, motor BEA030065, chasis Nº 9BWZZZ373WT004172, dominio CBP 925, color verde, diesel, con auto estéreo m/Philips, aire acondicionado, auxilio, gato, llave rueda y funcionando. Secuestrado en Expte. Nº C-45.733/99 c/Bulacio, Juan C. del Juzgado 1ra. Instancia Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría Nº 2 de Salta.

Todos estos automotores en el estado visto en que se encuentran. Revisar de horas 17:00 a 20:00 en calle Alsina Nº 327 de esta Ciudad. Condiciones de pago: De contado, más sellado D.G.R. del 1,2% más Comisión del 10% y además Seguro contra terceros de $ 112,98 por 90 días, todo a cargo de los compradores y en el mismo acto. Todas las deudas por patentes, multas, gastos de transferencias, etc. son a cargo de los compradores. Edictos 1 día en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Ricardo D. Yarade (R.M.). Tel. 4311382. Alsina Nº 327. Salta (Cap.).

Imp. $ 29,00 e) 13/04/2000

O.P. Nº 677 F. Nº 118.219

Alsina Nº 327

Por: RICARDO DANIEL YARADE

ADMINISTRATIVO SIN BASES

Fiat Duna diesel SD/97,
Fiat Palio Weekend 1.6 SPI naftero/97

El día lunes 24 de abril de 2000, a horas 18:45, en calle Alsina Nº 327, de esta Ciudad, por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. s/Art. 39 Ley de Prendas y Art. 585 del C.C. Remataré de contado y sin bases los siguientes automotores:

Un automóvil marca Fiat, modelo Duna SD, año 1997, motor 146B20001991098, chasis Nº *8AP1555000*V83974340*, dominio Nº BNG-000, color blanco, diesel, con motor reparado, faltándole bendix y bomba inyectora, sin auto estéreo, con gato, llave rueda y sin funcionar. Secuestrado en Expte. Nº C-50.140/2000 c/Villalba, Angel Eleuterio - Juzgado 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría Nº 1 de Salta. Adeuda a la Municipalida de J.V. González por Impuesto Automotor $ 626,18 al 28/04/00 y sin multas.

Un automóvil marca Fiat, modelo Palio Weekend 1.6 SPI, año 1997, motor Nº 178B40388404601, chasis Nº 9BD178932V0432543, dominio Nº BUE-349, color gris, naftero, con aire acondicionado, con auto estéreo original, auxilio y funcionando. Secuestrado en Expte. Nº C-45.473/99 c/Rodríguez,

Gustavo y otro - Juzgado 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría Nº 2 de Salta.

Todos estos automotores en el estado visto en que se encuentran. Revisar de horas 17:00 a 20:00 en calle Alsina Nº 327 de esta Ciudad. Condiciones de pago: De contado, más sellado D.G.R. del 1,2% más Comisión del 10%, todo a cargo de los compradores y en el mismo acto. Todas las deudas por patentes, multas, gastos de transferencias, etc. son a cargo de los compradores. Edictos 1 día en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Ricardo D. Yarade (R.M.). Tel. 4311382. Alsina Nº 327. Salta (Cap.).

Imp. $ 25,00 e) 13/04/2000

O.P. Nº 619 F. Nº 118.147

Banco de la Nación Argentina

Por: ALEJANDRO U. POJASI

El día 13 de abril, a horas 18:30, en calle España Nº 955, salón del Colegio de Martilleros Públicos de esta Ciudad, por cuenta y orden del Banco de la Nación Argentina, en el asunto: "B.N.A. c/Aldazábal, Carlos Emilio - Ordinario"; Expte. Nº 53/90 que se tramita por ante el Juzgado Federal de Salta Nº 1, Dr. Abel Cornejo, el Martillero Público, Alejandro Ubaldo Pojasi, rematará con la siguiente base un inmueble urbano ubicado en calle Ing. Carlos C. Fouch (entre M. Freyre y Juan M. Gregnes cercano al Hipódromo de Limache y las canchas de Jockey Club), Catastro Nº 23.535, Sección R, Manzana 425, Parcela 9, Dpto. Capital, terreno baldío sin ocupantes. Medidas 20 x 50 m., posee gas natural, agua corriente y cloacas conectados a red pública. Base: $ 10.000, dinero de contado. Sellado 1,25% de ley. Comisión: 5%. El inmueble se subasta Ad-Corpus. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se hará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Público: Pojasi, Ubaldo Alejandro. F. Ameghino 324. Tel. 0387-4215737.

Imp. $ 50,00 e) 12 y 13/04/2000

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 666 F. Nº 118.200

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Escribana Mirta Susana Garay de Wierna, en los autos caratulados: "Roldán, Tomasa s/Sucesorio Ab-Intestato de Cohen, María Isabel", (Expte. Nº 8.307/96), cita y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Tartagal, 23 de marzo de 2000. Fdo.: Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez; Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 13 al 17/04/2000

O.P. Nº 662 F. Nº 118.204

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com., 2da. Nom., Metán, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Lilia Ventura o Lilia Buenaventura Sajama de Leal - Expte. Nº 7.842/99, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación por tres días, comparezcan a hacer valer ese derecho. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 24 de marzo de 2000. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. $ 30,00 e) 13 al 17/04/2000

O.P. Nº 652 F. Nº 118.192

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Orellana de Espilocín, Cira Guillermina s/Sucesorio", Expte. Nº 1C-40.343/99, cita y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de 30 (treinta) días hagan valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos a publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial. Salta, 30 de setiembre de 1999. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar. Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 13 al 17/04/2000

O.P. Nº 649 F. Nº 118.179

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12va. Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Aramayo, Amelia s/Sucesorio", Expte. Nº 2-C-41.702/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 13 de marzo de 2000. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez y Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 13 al 17/04/2000

O.P. Nº 623 F. Nº 118.155

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Yucra de Arancibia, Guillermina; Arancibia Urquizu, Esteban - Sucesorio", Expte. Nº 2A-85.859/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 01 de marzo de 2000. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez; Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 12 al 14/04/2000

O.P. Nº 622 F. Nº 118.152

La Dra. Inés del C. Daher, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Ramón Emilio Naser", Expte. Nº 38.187/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre la sucesión, sean como herederos o acreedores para que en el término de treinta días a contar de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. San Ramón de la Nueva Orán, 29 de marzo de 2000. Fdo. Dra. Inés del C. Daher, Juez; Dra. Claudia Nallar, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 12 al 14/04/2000

O.P. Nº 620 F. Nº 118.150

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos: "Goytia, Fernando - Sucesorio", Expte. Nº 2C-50.321/00, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 05 de abril de 2000. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 12 al 14/04/2000

O.P. Nº 617 F. Nº 118.142

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer ese derecho en el juicio sucesorio de: "Sosa, Rosa Haydee", Expte. Nº 7.448/99, publicándose edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 12 de agosto de 1999. Fdo. Dr. Teobaldo R. Osores, Juez. Ante mí: Dr. Carlos A. Graciano, Secretario.

Imp. $ 30,00 e) 12 al 14/04/2000

O.P. Nº 616 F. Nº 118.143

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 1ra. Nominación, del Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho

en el juicio sucesorio de: "Poma, Hugo Roque José", Expte. Nº 23.143/99, publicándose edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 13 de diciembre de 1999. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. Ante mí: Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 12 al 14/04/2000

O.P. Nº 599 R. s/c. Nº 8.588

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar; Expte. Nº 1C-46.259/99 caratulado: "Rocha Vda. de Grageda, Beatriz - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 22 de marzo de 2000. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Sin cargo e) 11 al 13/04/2000

O.P. Nº 596 F. Nº 118.111

La Juez Dra. Adriana R. T. Manfredini, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud; en los autos caratulados "Sucesorio de Beatriz López de Villacorta y Domingo Eniceto y/o Domingo Eniseto Villacorta", (Expte. Nº 11.740/99), ordena cítese por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Adriana R.T. Manfredini, Juez; Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. $ 30,00 e) 11 al 13/04/2000

O.P. Nº 593 F. Nº 118.106

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos: "Alfaro, Carmen s/Sucesorio", Expte. Nº C-48.052/99, cítese por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 06 de abril de 2000. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 11 al 13/04/2000

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 676 F. Nº 118.216

Alsina Nº 947

Por: MONICA SUSANA GALLI

JUDICIAL SIN BASE

Una máquina cosechadora "Senor", modelo "B4" con cabina vidriada

Hoy, 13 de abril a Hs. 18:45, en calle Alsina Nº 947 de esta Ciudad y por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, en los autos: Titos, José María vs. Saire, José Abel - Embargo Preventivo - Ejecutivo - Expte. Nº 2C-25.950/98, procederé a rematar sin base, dinero de contado, entrega a convenir y al mejor postor el siguiente bien: Una máquina cosechadora marca "Senor", modelo B4, año 1976, con cabina vidriada, chasis sin número visible, sin motor, sin rueda motriz y sin una rueda directriz (que se encuentra en la localidad de Cnel. Mollinedo). En el estado general visto en que se encuentra y cuyas fotografías pueden ser revisadas a partir de horas 18:00 en el lugar de la subasta. Comisión 10% y sellado p/Actas 0,6% D.G.R., cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martillero Mónica Susana Galli, D.G.I. Monotributista.

Imp. $ 15,00 e) 13/04/2000

O.P. Nº 672 F. Nº 118.209

En España 955 - Salta

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL CON BASE

Un terreno en la localidad de Coronel Moldes

El día 14/04/2000, a Hs. 18,20, en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en

calle España N° 955, de esta ciudad de Salta y por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 12ava. Nominación (D.J.C., Salta), Secretaría a cargo de la Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, en juicio: "Banco Francés S.A. vs. Yunes, Alfredo René - Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. N° C-20.094/98, remataré con la base de $ 109,04 (correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal), el siguiente inmueble: Matrícula 2.086, Secc. "F", Manz. 025, Parcela 010, Dpto. La Viña, de Salta. Ubicado sobre calle s/nombre ni N° de Villa Delicia, de la localidad de Coronel Moldes (provincia de Salta) y cuya edificación consiste en: Se trata de un inmueble urbano baldío, sin mejoras. Servicios Instalados: No posee. Servicios Públicos: Calle tierra. Estado de Ocupación: Se encuentra desocupado. El presente inmueble podrá ser revisado por los interesados a partir del día 07/04/2000, en el horario de 10,00 a 18,00, conforme lo contemplado en el Art. 587 del C.P.C. y C. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Forma de Pago: En el acto del remate, entrega del 30% del precio. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 5% y sellado para actas (D.G.R.) 1,25% a cargo del comprador. Martillero Público, Sr. Federico W. Zelarayán (IVA Resp. No Inscripto), España N° 955, Salta. Nota: El IVA correspondiente a la comisión del Martillero, como así también el de la venta por subasta no están incluidos en el precio de la misma.

Imp. $ 18,00 e) 13/04/2000

O.P. N° 671 F. N° 118.208

En España 955 - Salta

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL CON BASE

Un terreno en Vaqueros

El día 14/04/2000, a Hs. 18,15, en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955, de esta ciudad de Salta y por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 6ta. Nominación (D.J.C., Salta), Secretaría a cargo de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, en juicio: "Banco Francés S.A. vs. Reyna Zone, Roberto y otra - Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. N° C-40.063/99, remataré con la base de $ 548,97 (correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal), el siguiente inmueble: Matrícula 2.160, Secc. "B", Manz. 024-b, Parcela 001, Dpto. La Caldera (Vaqueros), provincia de Salta. Ubicado sobre calle Las Palmeras esq. Los Pinos de la localidad de Vaqueros a 200 mts. (aprox.) de ruta o Avda. San Martín y cuya edificación consiste en: Se trata de un inmueble urbano baldío, con las únicas mejoras de alambrado perimetral y 9 columnas de hormigón. Servicios Instalados: No posee. Servicios Públicos: Calle enripiada, alumbrado público, luz eléctrica. Estado de Ocupación: Desocupado. El presente inmueble podrá ser revisado por los interesados a partir del día 07/04/2000, en el horario de 10,00 a 18,00, conforme lo contemplado en el Art. 587 del C.P.C. y C. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Forma de Pago: En el acto del remate, entrega del 30% del precio. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 5% y sellado para actas (D.G.R.) 1,25% a cargo del comprador. Martillero Público, Sr. Federico W. Zelarayán (IVA Resp. No Inscripto), España N° 955, Salta. Nota: El IVA correspondiente a la comisión del Martillero, como así también el de la venta por subasta no están incluidos en el precio de la misma.

Imp. $ 18,00 e) 13/04/2000

O.P. N° 670 F. N° 118.206

En España 955 - Salta

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL CON BASE

Un terreno c/casilla de madera en la localidad de Las Lajitas

El día 14/04/2000, a Hs. 18,10, en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955, de esta ciudad de Salta y por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 3ra. Nominación (D.J.C., Salta), Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en juicio: "Banco Francés S.A. vs. Cuello, Dora y otro - Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. N° C-31.381/99, remataré con la base de $ 197,60 (correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal), el siguiente inmueble: Matrícula 9.537, Secc. "B", Manz. 13, Parcela 23-f, Dpto. Anta, provincia de Salta. Ubicado sobre calle Avda. Antártida Argentina s/N°, (casi esq. Bolivia) de la localidad de Las Lajitas (provincia de Salta) y cuya edificación consiste en: Se trata de un inmueble urbano baldío, en cuyo interior se encuentra construida una casilla de madera prefabricada, de 3 dormitorios, 1 cocina, 1 comedor,

piso de cemento rústico y techo de chapas. Servicios Instalados: Agua corriente. Servicios Públicos: Sobre calle Antártida: Calle tierra, alumbrado público, luz eléctrica, cable de televisión. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por la Sra. Nora Patricia Galván, su esposo y 6 hijos menores, quienes ocupan el lugar en calidad de préstamo. El presente inmueble podrá ser revisado por los interesados a partir del día 07/04/2000, en el horario de 10,00 a 18,00, conforme lo contemplado en el Art. 587 del C.P.C. y C. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Forma de Pago: En el acto del remate, entrega del 30% del precio. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 5% y sellado para actas (D.G.R.) 1,25% a cargo del comprador. Martillero Público, Sr. Federico W. Zelarayán (IVA Resp. No Inscripto), España Nº 955, Salta. Nota: El IVA correspondiente a la comisión del Martillero, como así también el de la venta por subasta no están incluidos en el precio de la misma.

Imp. $ 22,00 e) 13/04/2000

O.P. Nº 669 F. Nº 118.207

En España 955 - Salta

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL CON BASE

Un inmueble en esta Ciudad

El día 14/04/2000, a Hs. 18,15, en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España Nº 955, de esta ciudad de Salta y por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 10ma. Nominación (D.J.C., Salta), Secretaría Nº 2, en juicio: "Banco Francés S.A. vs. Cari, Benito Antonio y otra" - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 2C-18.063/98, remataré con la base de $ 3.825,78, el siguiente inmueble: Matrícula 17.176, Secc. "G", Manz. 52, Parcela 5, Dpto. Capital (01). Ubicado sobre calle Dr. Luis Güemes Nº 722 de esta ciudad de Salta y consta de la siguiente distribución: 1 living-comedor, 2 dormitorios, lavadero cubierto, 1 salón-habitación, garaje, baño de 1ra, 1 cocina, patio, fondo tapiado, techo de losa, pisos de cemento alisado y baldozas de granito. Ocupado: Por la Sra. Cari, con su esposo y sus hijos menores en calidad de inquilinos del damandado en autos. Servicios: Posee todos los servcios instalados. Servicios Públicos: Pavimento, alumbrado público. Visitas: El presente inmueble podrá ser revisado por los interesados a partir del día 07/04/2000, conforme lo establece el Art. 587 del C.P.C. y C. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edicto: 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Forma de Pago: Seña 50% del precio y a cuenta del mismo. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado para actas (D.G.R.) 1,25% a cargo del comprador. Martillero Público, Sr. Federico W. Zelarayán (IVA Resp. No Inscripto), España Nº 955, Salta.

Imp. $ 15,00 e) 13/04/2000

O.P. Nº 665 F. Nº 118.201

Pasaje Anta 1350

Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL SIN BASE

1 máquina compactadora,
2 bombas para extraer agua c/motores a explosión

Hoy, jueves 13 de abril de 2000, a Hs. 17:00, en Pje. Anta Nº 1350 (entre La Rioja y San Luis al 1300) de esta Ciudad, remataré s/base y dinero de contado con el 10% Arancel de Ley y el 0,6% D.G.R. a c/comprador: Una máquina compactadora c/motor a explosión Multiquip marca Mikasa MT - 75 HP Serie Nº F-2268; una bomba p/extraer agua c/motor a explosión marca Oleo-Mac-S-100 de 98 cc3. - Serie Nº 4547281898; una bomba p/extraer agua c/motor a explosión marca Honda - WB - 20X Serie Nº GC01 - 2074453 de 118 cc3. Estos bienes son rematados en el estado visto en que se encuentran, pueden revisarse horas antes de la subasta en el domicilio consignado arriba. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría Nº 1 en juicio c/Isola, Valentín H. s/Ejecutivo, Expte. Nº 1C-40.962/99. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes en Expte. o al Martillero M.A. Choqui (Responsable Monotributo), Martín Cornejo 1395, Tels. 4211509 - 156-840302.

Imp. $ 15,00 e) 13/04/2000

O.P. Nº 664 F. Nº 118.203

Por: FERNANDO GUSTAVO BOGNANNO

JUDICIAL SIN BASE

Automóvil Renault 18 Break, año 1988

El día viernes 14 de abril de 2000, a Hs. 18:15, en calle Jujuy Nº 544, de esta Ciudad, por Orden del Sr.

Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaría N° 1, en el Expte. N° 1C-39.879/99, que se sigue contra: "Núñez Rojas, Luis Ricardo s/Embargo Preventivo", remataré sin base, dinero de contado, el automóvil marca Renault, modelo 18 TXE Break, año 1988, dominio WKN 404, motor Renault N° 4677281, chasis Renault N° K947005326. Estado general bueno. Se rematará en el estado visto en que se encuentra, pudiendo revisarse previo al remate. Forma de pago: Contado, en el acto de remate, más Comisión de Ley 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspenderá aún cuando el día señalado fuera declarado inhábil. Informes Martillero Público Fernando G. Bognanno, Tel. 156-833103, Responsable Monotributo.

Imp. $ 30,00 e) 13 y 14/04/2000

O.P. N° 651 F. N° 118.177

España N° 955

Por: VICENTE O. AMAYA

JUDICIAL CON BASE

Tres inmuebles, excelente ubicación - Dpto. General Güemes

El día 17 de abril de 2000, a Hs. 19:00, en el salón del Colegio de Martilleros, en calle España N° 955, Ciudad, por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Dr. Federico A. Cortés, Secretaría del Dr. Federico J. Armiñana, en los autos: Ejec. de Honorarios contra Faccio, Rosa, que se le sigue en Expte. N° C-30.348/99, remataré con la base de $ 5.022,52 (equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal), los inmuebles identificados con Matrícula N° 3.307 (370,81 m^2 de superficie) y N° 3.308 (370,81 m^2 de superficie) ubicados sobre calle Julio Cornejo, unidos y sin divisorios, constan de: Salón comercial grande (funciona una carnicería) a la calle, con depósito, pasillo de entrada al medio, living-comedor, tres habitaciones, un baño, cocina, lavadero, galería cubierta, asador, patio central y fondo. Habitada por Elba T. de Heredia; Ordóñez, Claudio; Heredia, Silvia (esposa) y Claudio E. Ordóñez (hijo). El inmueble Matrícula N° 7.534, consta de: Tres habitaciones, baño de pozo y fondo, de construcción antigua; habitado por Tomasa Heredia, Vicente Alavila (concubino) y Guillermo Andrade (hijo) mayor de edad. Ubicado sobre calle Julio Cornejo esquina calle 9 de Julio (120,98 m^2 de superficie). Condiciones de venta: 30% a cuenta del precio, al contado, saldo a los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. Comisión 5% y sellado D.G.R. 1,25%, al contado y en el acto. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: El impuesto a la venta de los inmuebles no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. La subasta se realizará aunque el día fuera declarado inhábil. Martillero Vicente O. Amaya, Responsable Monotributo. Informes al Cel. 155-846683.

Imp. $ 45,00 e) 13 al 17/04/2000

O.P. N° 650 F. N° 118.193

J.M. Leguizamón 1994

Por: JORGE RUBEN MENDOZA

El día 13 de abril del corriente año, en la calle Leguizamón 1994 de esta Ciudad, a Hs. 18:00, remataré en el estado visto que se encuentra: 1) Un equipo de audio, marca Sony N° 3811015 compuesto por doble cassettera radio AM-FM con ecualizador digital, bandeja para cinco discos compactos, sin control remoto y dos cajas acústicas marca Sony, modelo Super Woofer S.A.W. 2) Un calefactor tipo radiador de aceite, marca Dhinco eléctrico s/N° visible. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominación, a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría del Dr. Federico Javier Armiñana los autos caratulados: "Torrez, Raúl Gerardo vs. Scool de Paz, Judith Abigail - Ejecutivo", Expte. N° C-29.243/99. Condición de venta: Sin base, dinero de contado y entrega inmediata, Comisión de Ley 10%, sellado D.G.R. (0,6%) todos a cargo del comprador y en el mismo acto. Publicación 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Jorge Rubén Mendoza, Tel. 4320371.

Imp. $ 15,00 e) 13/04/2000

O.P. N° 647 F. N° 118.181

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL SIN BASE

Dos mostradores metálicos c/frente de vidrio

Hoy, 13/04/2000, a Hs. 18:15 en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (alt. Pellegrini al 400) Ciudad,

remataré sin base y dinero de contado: Dos mostradores metálicos c/tapa de fórmica y frente de vidrio de 6 estantes c/u. En buen estado. Ordena la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 3, Dra. Liliana G.D. de Reyes, Secretaría Nº 1, en juicio seguido contra: "Yutronic, Noemí Rosa; El Chasqui S.R.L.; Cruz, Oscar Benigno - Ordinario", Expte. Nº A-10.079/95. Arancel de Ley 10% más 0,6% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador. Entrega inmediata. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 1 día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en horario comercial. Juana Rosa C. de Molina, Martillero Público - Responsable Monotributo.

Imp. $ 15,00 e) 13/04/2000

O.P. Nº 646 F. Nº 118.182

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL SIN BASE

Mesa, sillas de madera, juego de living

Hoy, 13/04/2000, a Hs. 18:05 en Pje. Sargento Baigorria Nº 920 (alt. Pellegrini al 400) Ciudad, remataré sin base y de contado: Una mesa rectangular de madera; seis sillas de madera c/asiento y respaldo tapizado cuerina y un juego de living compuesto de sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales c/almohadones. Todo en el estado visto en que se encuentran. Ordena el Sr. Juez Int. del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 9na. Nominación, Dr. Alberto A. Saravia, Secretaría Nº 2, en juicio seguido contra: "Monteros, Ana María; Oliviero, Eleonora - Embargo Preventivo - Ejecutivo", Expte. Nº C-24.978/98. Arancel de Ley 10% más 0,6% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador. Entrega inmediata. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 1 día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en horario comercial. Juana Rosa C. de Molina, Martillero Público - Responsable Monotributo.

Imp. $ 15,00 e) 13/04/2000

O.P. Nº 645 F. Nº 118.183

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL SIN BASE

Videoreproductora Sanyo

Hoy, 13/04/2000, a Hs. 18:00 en Pje. Sargento Baigorria Nº 920 (alt. Pellegrini al 400) Ciudad, remataré sin base y de contado: Una videoreproductora Sanyo, modelo VHP-Z1Z Serie Nº 3514, en el estado visto en que se encuentra. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 8va. Nominación, Dr. Víctor D. Ibáñez, Secretaría Nº 1, en juicio seguido contra: "Vázquez, Walter Oscar - Ejecutivo", Expte. Nº C-34.068/99. Arancel de Ley 10% más 0,6% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 1 día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en Pje. Baigorria 920 en horario comercial. Juana Rosa C. de Molina, Martillero Público - Responsable Monotributo.

Imp. $ 15,00 e) 13/04/2000

O.P. Nº 613 F. Nº 118.132

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL SIN BASE

Camioneta Rastrojero frontal

El día jueves 13 de abril del año 2000, a Hs. 18,25, en Pje. Sargento Baigorria Nº 920 (alt. Pellegrini al 400), Ciudad, remataré sin base, dinero de contado y entrega inmediata: Una camioneta, marca Rastrojero, diesel, modelo F71, dominio A-029.912, motor Idenor Nº 408746, chasis I.M.E. Nº F7100390, modelo año 1972, faltan dos vidrios, con caja de madera, en el estado visto que se encuentra. Ordena el Sr. Juez (I.) del Juzgado de 1ra. Inst. C. y C. de 9na. Nominación, Dr. Alberto A. Saravia, Secretaría Nº 2, en juicio seguido contra: "Durán, Andrés - Ejecutivo", Expte. Nº B-90.966/96. Arancel de Ley 10%, más 0,6% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en El Tribuno. Revisar en horario comercial, en Pje. Baigorria 920, J.R.C. de M., Martillero Público, Resp. Monotributo.

Imp. $ 30,00 e) 12 y 13/04/2000

O.P. Nº 610 F. Nº 118.128

Por: GABRIEL PULO

JUDICIAL - BASE $ 6.103,82

Dpto. 2 dormitorios en M. Boedo Nº 220

El día 13 de abril de 2000, a horas 19:20, en España Nº 955, salón del Colegio de Martilleros

de Salta, remataré con la base de $ 6.103,82, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal el inmueble Catastro N° 64.317, Manzana 7B, Sección C, Parcela 1, U.F. 22, Plano 189 PH, Superficie 69,5 m^2, sujeto al Reglamento de Copropiedad s/Esc. Pública 729 del 21/10/70, ubicado en calle Mariano Boedo N° 220, Block E, 3er. Piso, Dpto. 25, el que cuenta con living comedor, dos dormitorios, baño de 1ª, cocina, lavadero y balcón. Ocupado por la señora María E. Aguirre en calidad de cuidadora, pudiéndose visitar el inmueble de horas 10:00 a 12:00, todo conforme a las constancias obrantes en autos. Servicios: Agua, luz, cloaca y gas natural. Adeuda en concepto de expensas comunes la suma de $ 337,08 al 31/03/2000. Condiciones de venta: Contado. Seña: 30% a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en cuenta judicial en la Sucursal Tribunales del Banco Macro S.A., bajo apercibimiento del Art. 597 C. Pr. El impuesto a la venta (Art. 7, Ley N° 23.905) no está incluido en el precio de venta y se abonará al inscribirse la transferencia. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 5% más IVA y sellados 1,25% Dirección de Rentas en el acto. Ordena señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 11ª Nominación en autos Banco Río de la Plata S.A. vs. Magno, María Cristina s/Ejecución Hipotecaria - Oficio Ley N° 22.172; Expte. N° C-44.133/99. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Martillero Público Gabriel Puló. 20 de Febrero N° 857. Tel. 4315317.

Imp. $ 51,00 e) 11 al 13/04/2000

O.P. N° 609 F. N° 118.129

Por: GABRIEL PULO

JUDICIAL - BASE $ 3.593,90

Casa en Barrio Santa Ana (50% indiviso)

El día 13 de abril de 2000, a horas 19:15, en España N° 955, salón del Colegio de Martilleros de Salta, remataré con la base de $ 3.593,90, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, el 50% indiviso que le pertenece a la demandada sobre el inmueble Catastro N° 84.839, Manzana 668ª, Sección R, Parcela 31, ubicado en pasaje 15 casa 664 B° Santa Ana, el que cuenta con living comedor, tres dormitorios, baño de 1ª, cocina y fondo. Ocupado por la señora Raquel del Valle Díaz y familia en calidad de propietarios, conforme a constancias obrantes en autos. Servicios: Agua, luz, cloaca y gas natural. Condiciones de venta: Contado. Seña: 30% a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en cuenta judicial en la Sucursal Tribunales del Banco Macro S.A., bajo apercibimiento del Art. 597 C. Pr. El impuesto a la venta (Art. 7, Ley N° 23.905) no está incluido en el precio de venta y se abonará al inscribirse la transferencia. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 5% más IVA y sellados 1,25% Dirección de Rentas en el acto. Ordena señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 7ª Nominación en autos Banco Río de la Plata S.A. vs. Díaz, Raquel del Valle s/Ejecutivo - Expte. N° C-29.684/99. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Martillero Público Gabriel Puló. 20 de Febrero N° 857. Tel. 4315317.

Imp. $ 45,00 e) 11 al 13/04/2000

O.P. N° 606 F. N° 118.125

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Departamento en Tres Cerritos (D. y A. 50%)

El día 13/04/2000, a horas 19:00, en San Felipe y Santiago N° 942, Ciudad, remataré con la base de $ 5.915,92, los derechos y acciones que le corresponden al demandado (50% ind.) del inmueble Catastro N° 88.947, Sección "K", Manzana 25, Parcela 1a, U.F. 14, Plano PH 383, Dpto. Capital, Sup. total 74,84 m^2, ubicado en calle Los Nogales N° 93, 4° Piso, Block 1, Dpto. B, Tres Cerritos. Edificación: Living-comedor, balcón, 3 dormitorios con pisos flexiplast, baño de 1ª, cocina con mesada y lavadero con piso granito. Servicios: Agua, luz, gas natural, cloacas, alumbrado público, pavimento, ascensor y escalera. Ocupada por la señora María T.G. de Fagalde y su grupo familiar como propietaria. El comprador debe abonar en el acto de remate el 30% de seña, Arancel de Martillero 5% y sellado D.G.R. 1,25% en efectivo y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría N° 1, en juicio que se sigue contra Elías, Ricardo L. y Fagalde, Julio C. - P.V.E. - Embargo Preventivo; Expte. N° B-85.391/96. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea

declarado inhábil. Edictos por 3 días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Revisar de horas 08:00 a 20:00. Consultas en San Felipe y Santiago Nº 942. Tel. 4235980. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. $ 45,00 e) 11 al 13/04/2000

O.P. Nº 580 F. Nº 118.089

Por: DANTE RAMON ARANDA

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en General Güemes

El jueves 13 de abril de 2000, a Hs. 18,10, en mi local de remate, sito en calle J.M. Leguizamón Nº 1881, de esta ciudad de Salta, remate: Nomenclatura Catastral: Matrícula Nº 46, Secc. B, Manz. 21, Parcela 1, del Dpto. Gral. Güemes. Ext.: Fte. NE. 18,83 m. d/o; Fte. NO. 39,10 m. d/o; Cdo. SE. 44,77 m.; Cdo. SO. 22,13 m.; ochava 5 m. Lim. NE. calle Pedro F. Cornejo; NO. calle a abrir; SE. Parc. 2, Mat. 366, prop. Estado Nacional Argentino, So. Estación Güemes. datos según cédula parcelaria. Descripción del inmueble: Consta con una habitación de 6 m. x 5 m. aprox. y una galería de 6 m. x 2,50 m. aprox. Construida en ladrillos y techo de chapas y piso mosaicos y un baño de segunda, muy deteriorado y dos piezas precarias hacia el fondo, muy deterioradas, de 1,50 m. x 1,50 m. aprox. c/u. Servicios: Unicamente luz eléctrica. Se encuentra alambrado en todo su perímetro, en el fondo existe un pequeño patio con piso de cemento, el resto del patio es de tierra. La ubicación del inmueble es sobre calle Cornejo esq. Patricias Argentinas, entre el Catastro 366 y terrenos del Ferrocarril, calle asfaltada y pasan todos los servicios de agua, cloaca y gas natural, pero no se encuentran instalados en el mismo, también tiene alumbrado público y una vereda de ladrillos. Inf. Sr. Juez de Paz, de General Güemes. Base $ 4.362,96, corresponde a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Forma de Pago: Seña 30% en el acto del mismo, contado efectivo, Comisión 5%, sellado DGR 1,25%, a cargo del comprador, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Ordena el Sr. Juez Federal de Salta Nº 2, Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría Civil de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en autos caratulados: "Butcovich, José c/Ferrocarriles Argentinos s/Indemnización de Daños y Perjuicios", Expte. Nº 268/91. Nota: La subasta se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Dante Ramón Aranda, Martillero Público, J.M. Leguizamón Nº 1881, Tel. 4320401, Salta, Capital.

Imp. $ 69,00 e) 10, 11 y 13/04/2000

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 618 F. v./c. Nº 9.400

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial de Tercera Nominación, con domicilio en General Güemes 1057 de esta Ciudad, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Balduzzi, Alberto Hipólito - Concurso Preventivo", Expte. Nº C-37.348, hace saber que en fecha 07 de abril de 2000, ha resuelto: 1) Declarar la Quiebra de Alberto Hipólito Balduzzi, L.E. Nº 7.214.110, con domicilio real en pasaje Mollinedo 231, de esta ciudad de Salta. 2) Ordenar a los terceros a hacer entrega inmediata a la Sindicatura de los bienes que pertenezcan a aquél y obraren en su poder (Arts. 88, Inc. 3º y 177, L.C.Q.). 3) Disponer la incautación por parte de la Sindicatura de los bienes que se encuentren en su poder con detalle de los mismos y documentación comercial en su caso (Art. 88, Inc. 4º de la L.C.), debiéndose dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 180 de la norma citada. Asimismo, disponer la clausura del establecimiento en donde hubiere bienes y documentación (Art. 177, Inc. 1º). 4) Disponer la prohibición de efectuar pagos al deudor, bajo apercibimiento a los que lo hicieran, de no quedar liberados por ineficaces. 5) Tener por constituido domicilio procesal el denunciado a fs. 16. 6) Tener como Síndico de la Quiebra a la C.P.N. Lila Angélica Antonelli de Ledesma, quien fuera designada ya en el Concurso, con domicilio en calle Juramento Nº 312, de esta Ciudad. Salta, 10 de abril de 2000. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. $ 80,00 e) 12 al 18/04/2000

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 594 F. Nº 118.104

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 4ª Nominación, Secretaría del Dr. Jorge R. Montenegro, en autos "Vargas, Carlos Hugo - s/Inscripción de Martillero"; Expte. Nº 1C-46.379/99, ordena la presente publicación, a los fines de oposición del Art. 2º de la Ley Nº 3.272. Publíquese edictos por ocho días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 16 de marzo de 2000. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez; Dr. Jorge R. Montenegro, Secretario.

Imp. $ 80,00 e) 11 al 24/04/2000

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 653 F. Nº 118.194

La Dra. Adriana Manfredini, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, hace saber que en el Expte. Nº 12.394/00 de la Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de acreedores de Sanatorio Privado Orán S.A., con domicilio en calle López y Planes esquina Uriburu de esta Ciudad, de José Antonio Am (L.E. Nº 6.147.975) y de Nallib Abdala Am (L.E. Nº 7.263.778), habiéndose designado Síndico a la C.P.N. Nélida Balut, quien recibirá los pedidos de verificación de créditos en su domicilio de calle Alvarado 1287 de la ciudad de Salta, los días miércoles y jueves en el horario de 17:00 a 20:00 y los días martes en el mismo horario en calle 25 de Mayo 257 de la ciudad de Orán. Se intima la presentación de los pedidos de verificación hasta el día 19 de mayo de 2000. San Ramón de la Nueva Orán, 11 de abril de 2000. Dra. Adriana R.T. Manfredini, Juez.

Imp. $ 50,00 e) 13 al 19/04/2000

O.P. Nº 559 F. Nº 118.049

Se hace saber que por ante este Juzgado de 1ª Instancia el lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, a cargo del Dr. Raúl Mauricio Bru, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, se tramitan los autos caratulados "Vallecito S.R.L. s/Concurso Preventivo"; Expte. Nº C-48.005/99, en los que se ha designado como Síndico titular al Estudio Giaroli, quien en el domicilio de Pje. M A. Castro Nº 399, piso 1º Dpto. "A" de la ciudad de Salta, atenderá los pedidos de verificación los días miércoles y jueves, de horas 18,00 a 20,00. Asimismo se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 27 de marzo de 2000. Atento a lo provisto a fs. 110, apartado 4º, corresponde Modificar los plazos establecidos en la resolución de Apertura que rola a fs. 89/90 de autos, que serán los siguientes: A) El día 08/05/2000 como fecha de vencimiento para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos, ordenando la notificación de la presente mediante la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial dentro del término y apercibimiento previstos por los Arts. 27 y 30 de la L.C. y Q. B) Los días 19/06/00 y 31/07/00 para que el Síndico presente el Informe individual de crédito y el informe general respectivamente. C) Los días 24/05/00 y 22/05/00 para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado su verificación, formulen las impugnaciones y observaciones contempladas en el Art. 34 de la L.C. y Q. D) El día 17/07/00 para que el deudor presente a la Sindicatura y al Juzgado la propuesta prevista en el Art. 41. II). Establecer en sesenta días el período de exclusividad previsto por el Art. 43, desde el 31/08/00 al 23/11/00. III). Fijar el día 26/10/00 para que el deudor presente por ante el Juzgado la propuesta de acuerdo prevista por el Art. 43. IV). Fijar el día 16/11/00 a horas 11,00 para la realización de la audiencia informativa. Fdo. Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez; Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. $ 70,00 e) 07 al 13/04/2000

O.P. Nº 558 F. Nº 118.048

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica F. Zuviría, comunica que en los autos caratulados: "Singh, Clara del Tránsito: Concurso Preventivo (pequeño). Expte. Nº C-52.275/00, se ha decretado la apertura del mismo el día 22/03/2000, con respecto a la Srta. Clara del Tránsito Singh, D.N.I. Nº 5.741.202 con domicilio real en calle Belgrano Nº 635 de esta ciudad de Salta, habiéndose designado Síndico al contador Alejandro José Karanicolas. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17/05/2000, en calle Belgrano Nº 1267, de esta Ciudad, los días martes y jueves de horas 17,00 a 20,00. El Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522, los días 30/06/00 y 28/08/00 respectivamente. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 06 de abril de 2000. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. $ 50,00 e) del 07 al 13/04/2000

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 655 F. Nº 118.197

La Sra. Juez en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Secretaría del Dr. Sergio Alejandro Bonari, del Distrito Judicial del Centro, en los autos caratulados: "Vera, Celso

Carlos vs. Chávez, Tomasa Nilda - Divorcio Vincular", Expte. Nº 2C-46.522/99, cita y emplaza a la Sra. Tomasa Nilda Chávez, D.N.I. Nº 12.409.889, para que conteste la demanda entablada en su contra por el Sr. Celso Carlos Vera en el término de 9 (nueve) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación comercial. Salta, 06 de abril de 2000. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez; Dr. Sergio Alejandro Bonari, Secretario.

Imp. $ 30,00 e) 13 al 17/04/2000

O.P. Nº 597 F. Nº 118.113

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 3ª Nominación, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Ana Gálvez, en los autos: "Expte. Nº C-37.655/99 - Sumario: Cumplimiento de Contrato - Daños y Perjuicios: Barrientos Vásquez, Moisés c/Echazú, Juan Marcelo", cita y emplaza al demandado señor Juan Marcelo Exhazú para que en el término de seis (6) días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 10 de marzo de 2000. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 11 al 13/04/2000

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 675 F. Nº 118.218

"LA TASCA S.R.L."

Fecha de Constitución: 29/03/2000 y modificatorias del 31/03/2000 y 05/04/2000.

Denominación: "La Tasca S.R.L.

Socios: Nicolás Jorge Demitrópulos, D.N.I. Nº 20.399.422, C.U.I.L. Nº 20-20399422-3, argentino, casado, de 31 años de edad, de profesión abogado, con domicilio en Avda. Belgrano Nº 267 de esta Ciudad; y la señora Adriana Chibán de Alvarez, D.N.I. Nº 6.194.157, C.U.I.T. Nº 27-06194157-1, argentina, casada, de 49 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Las Palmeras Nº 72, Barrio Tres Cerritos, de esta Ciudad.

Domicilio Legal: Calle Virrey Toledo Nº 702 (Nuevo NOA Shopping), local 13.

Capital Social: Se fija en la suma de Pesos quince mil ($ 15.000) dividido en ciento cincuenta cuotas de Pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en este acto de acuerdo al siguiente detalle: A) El señor Nicolás Jorge Demitrópulos suscribe setenta y cinco cuotas por la suma de Pesos siete mil quinientos ($ 7.500), integrando en este acto en dinero efectivo el cincuenta por ciento o sea la suma de Pesos tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750); B) La señora Adriana Chibán de Alvarez suscribe setenta y cinco cuotas por la suma de Pesos siete mil quinientos ($ 7.500) integrando en este acto en dinero efectivo el cincuenta por ciento o sea la suma de Pesos tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750). Los socios se comprometen a completar la integración de las cuotas sociales suscriptas hasta en un término no mayor de dos años a partir del día de la fecha de este contrato.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto comercial la explotación gastronómica de todos sus rubros: Catering, servicio de fiestas, restaurante, atención a empresas, elaboración y venta por mayor y menor de comidas regionales e internacionales, importación y exportación de alimentos, servicio de bar, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, bebidas.

Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose a la señora Adriana Chibán de Alvarez, D.N.I. Nº 6.194.157, la administración de la misma.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 12/04/2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. $ 41,00 e) 13/04/2000

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 629 F. Nº 118.169

TELECABINA "LA AUTOPISTA"

Telecabina "La Autopista": Comunica que el Sr. Luis Marcelo Lerner, D.N.I. Nº 18.229.076, con

domicilio en Avda. Asunción N° 1706, Salta - Capital; en su carácter de propietario cede y transfiere a Alnise S.R.L. con domicilio en Mitre N° 1279, el negocio Telecabina denominada "La Autopista", con domicilio en Avda. Asunción N° 1706, Salta - Capital. Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Oposiciones durante el término de diez (10) días a partir de la última publicación en las oficinas del C.P.N. Omar R. Rodríguez, domicilio: 10 de Octubre N° 348, 1er. Piso.

Salta 11 de abril de 2000

Luis M. Lerner

Imp. $ 75,00 e) 12 al 14/04/2000

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 674 F. N° 118.215

PINARES DE CATAMARCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de mayo de 2000, a horas 10,00 en Avda. Ex-Combatientes de Malvinas N° 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I de la Ley N° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones según Ley N° 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

4°) Destino de los resultados no asignados.

5°) Honorarios de Directores y Síndicos.

6°) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.

7°) Elección de Síndicos por un ejercicio.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósitos de las acciones. Los accionistas para asistir a las Asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

El Directorio

Imp. $ 100,00 e) 13 al 19/04/2000

O.P. N° 673 F. N° 118.214

PLANTACIONES CATAMARCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de mayo de 2000, a horas 10,00 en Avda. Ex-Combatientes de Malvinas N° 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I de la Ley N° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones según Ley N° 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

4°) Destino de los resultados no asignados.

5°) Honorarios de Directores y Síndicos.

6°) Consideración y en su caso aprobación de la gestión de Directorio.

7°) Elección de Síndicos por un ejercicio.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de acciones. Los accionistas para asistir a las Asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

El Directorio

Imp. $ 100,00 e) 13 al 19/04/2000

O.P. Nº 587 F. Nº 118.098

PROINT S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

El Honorable Directorio de Proint S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el próximo 28 de abril de 2000, a horas 10,00 en la sede social, sita en calle General Güemes Nº 400 de la localidad de Cerrillos, departamento del mismo nombre, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del Acta anterior.

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de Sindicatura, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, con fecha de cierre el 31 de diciembre de 1999.

3º) Renovación de Miembros del Directorio.

Transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada para la Asamblea Ordinaria, sin obtener quórum, la misma sesionará con los socios presentes.

Cerrillos, abril de 2000

Elbio Eduardo Capalbi

Presidente

Imp. $ 100,00 e) 10 al 14/04/2000

O.P. Nº 579 F. Nº 118.085

HORIZONTES S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2000, a horas diez en la sede social de Horizontes S.A. sita en Avda. Ex Combatientes de las Malvinas Nº 3890 (ex Ruta 9 Km. 1592) Limache, Bº El Tribuno, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

4º) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio 1999.

5º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

6º) Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondiente al Ejercicio 1999.

7º) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos en exceso de los límites prefijados en el Art. 261 in fine Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio 1999.

8º) Consideración del tratamiento a dar a los resultados acumulados (constitución de reservas, dividendos, etc.) al 31 de diciembre de 1999.

Depósitos de acciones. El accionista para asistir a la Asamblea, sólo podrá asistir, por sí o representado adecuadamente, los accionistas reconocidos, como tales, quienes deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una entidad financiera, caja de valores u otra institución autorizada, con el objeto de proceder a su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, sin contar el día de la Asamblea.

El Directorio

Imp. $ 100,00 e) 10 al 14/04/2000

O.P. Nº 566 F. Nº 118.052

SOCIEDAD MEDICA UNIVERSITARIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Sociedad Médica Universitaria S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 2000, a horas 11,00 en el local de la sociedad, calle Santiago del Estero Nº 821-PB, Salta, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y notas contables anexas correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 1999.

3°) Elección de cuatro Directores Titulares e igual número de suplentes por el término de dos ejercicios.

4°) Elección de un Síndico Titular por el término de un ejercicio.

5°) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.

6°) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

Conforme lo establece el artículo décimo cuarto del Estatuto Social y el Artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea en segunda convocatoria será celebrada el día 28 de abril de 2000, a horas 12,00, en calle Santiago del Estero Nº 821 - PB, Salta, Capital.

El Directorio

Dr. Oscar Cornejo Torino

Vicepresidente

Imp. $ 100,00 e) 07 al 13/04/2000

O.P. Nº 554 F. Nº 118.045

FLORIDA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Florida S.A. para el día 28 de abril de 2000, a horas 20,30, en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la documentación del Artículo 234, Inc. 1ro. de la Ley Nº 19.550 y del destino de los resultados no asignados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

2°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Síndico.

3°) Elección del Directorio por un nuevo período estatutario, y de un Síndico Titular y otro Suplente por un año.

El Directorio

Imp. $ 100,00 e) 07 al 13/04/2000

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 654 F. Nº 118.195

ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

La Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de Salta, convoca de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 27 de nuestro Estatuto, a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 13 de mayo del corriente año, a horas 16,00, en nuestro Complejo Deportivo de La Loma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior Nº 19, del 15 de mayo de 1999.

2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuadro de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 1999. Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.

3°) Elección parcial de Miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización por el término de 2 (dos) años. Se elegirán: 1 (un) Vicepresidente; 1 (un) Prosecretario; 1 (un) Protesorero; Vocales Titulares Nros. 2 y 4; Vocales Suplentes Nros. 1, 2, 3 y 4; Organo de Fiscalización: 1 (un) Suplente Nº 1; y 1 (un) Suplente Nº 2.

4°) Designar 2 (dos) asambleístas para que refrenden la presente Acta juntamente al Presidente y Secretario.

Nota: 1) La elección de miembros se puede realizar conforme lo dispone el Art. 10 de nuestro Estatuto. 2) Art. 30 "El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto, transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum la Asamblea sesionará con el número de socios presentes".

Prof.Enrique Díaz Secretario

Geol. Raúl César Figueroa Presidente

Imp. $ 15,00 e) 13/04/2000

ASAMBLEAS

O.P. Nº 667 R. s/c Nº 8.595

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ORAL PARA SORDOS E HIPOACUSICOS

C.R.I.O.S.

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de C.R.I.O.S. (Centro de Rehabilitación Integral Oral para Sordos e Hipoacúsicos) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a horas 09,00, en Tucumán Nº 659, sede de la Institución para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del Acta.

2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe del Organo de Fiscalización.

3º) Análisis de los últimos acontecimientos.

4º) Renovación total de Comisión Directiva por finalización de mandato.

5º) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta de Asamblea.

Nota: La Asamblea sesionará válidamente sesenta minutos después de la hora fijada con el número de asociados con derecho a voto presentes.

Patricia Salas Figueroa

Presidenta

Teresa Brizzio de López

Secretaria

Sin cargo e) 13/04/2000

O.P. Nº 663 F. Nº 118.205

CLUB DE MADRES DEFENSORAS DE LA COMUNIDAD

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Club de Madres Defensoras de la Comunidad de Gral. Mosconi, convoca a sus asociadas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de abril de 2000, a horas 17,00, en su sede de Lavalle s/Nº Gral. Mosconi, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del Balance General, año 1999.

2º) Lectura y aprobación de la Memoria, año 1999.

3º) Lectura y aprobación del Inventario 1999.

Irene Figueroa de Tejerina

Presidenta

Imp. $ 8,00 e) 13/04/2000

O.P. Nº 661 R. s/c. Nº 8.594

COMISION DE APOYO AL ENFERMO DE CANCER

C.A.E. de CA.

Asamblea General Ordinaria

C.A.E. de CA. (Comisión de Apoyo al Enfermo de Cáncer), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2000, a horas 15,00, en el domicilio de Avda. Belgrano Nº 1040 2º "C", donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.

3º) Renovación total de la Comisión Directiva.

4º) Designación de dos socias para firmar el Acta.

Raquel Salas **Julia E. Bridoux Michel**

Secretaria Presidenta

Sin cargo e) 13/04/2000

O.P. Nº 648 F. Nº 118.190

COOPERATIVA DE PROVISION Y SERVICIOS DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES DE FRUTAS, HORTALIZAS Y AFINES DE SALTA LIMITADA

Asamblea General Ordinaria

La Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Limitada, (CO.FRUT.HO.S.) convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del año 2000, a horas 10,00, en Avda. Paraguay Nº 2851 de la ciudad de Salta, sede de la Cooperativa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta con Presidencia y Secretaría.

2°) Consideración y aprobación del proyecto de Reglamento Interno.

3°) Consideración y aprobación del Plan Director de Ordenamiento Edilicio y futuras obras.

4°) Retribución al trabajo personal de consejeros.

5°) Consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1999 e Informe del Síndico y Auditor.

6°) Elección de cinco Consejeros Titulares, por dos años en reemplazo de Russo José Salvador, Pérez Rigos Angel Constantino, Russo Francisco, Herrera Víctor Raúl y Jorge Alfredo y de tres Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de Morales Rodríguez José Luis, Fernández José Antonio y Reina Ana María.

7°) Elección del Organo de Fiscalización, titular y suplente por el término de un año en reemplazo de Russo Antonino y Alemán Blanca Tránsito.

Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes. (Art. 33 de los Estatutos). Toda la documentación pertinente se encuentra a disposición de los asociados en la administración de la institución, los días hábiles de horas 08,00 a 12,00 y de 18,00 a 21,00.

El Consejo de Administración

Angel Constantino Pérez Rigos	**Cesar Alfonso Orquera**
Secretario	Presidente

Imp. $ 33,00 e) 13 al 17/04/2000

RECAUDACION

O.P. Nº 679

Saldo anterior	$ 49.429,40
Recaudación del día 12/04/00	$ 1.406,70
TOTAL	$ 50.836,10

COOPERATIVA DE TRABAJO GRAFICO "9 DE JULIO" LTDA.
SALTA
España 2195 - Tel (0387) 4320776